

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

Riesgos De Corrupción	Riesgos De Corrupción	Proceso								
		Apoyo						Misional	Estratégico	Evaluación
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)			
R1 Omisión o Inoportunidad en la denuncia de hechos de corrupción ante la Dirección Ejecutiva y los entes competentes.	El riesgo N° 1 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción									X
R2 Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato.	El riesgo N° 2 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	X								
R3 Apropiación de bienes y/o recursos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	El riesgo N° 3 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	X	X	X	X	X	Jefes de las Oficinas Servidores Públicos con bienes a su cargo	X	X	X

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

Riesgos De Corrupción	Riesgos De Corrupción	Proceso								
		Apoyo						Misional	Estratégico	Evaluación
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)			
R4 "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio del acceso a información de la entidad.	El riesgo N° 4 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	X	X	X	X	X	X	X	X	X
R5 Expedición u omisión de actos administrativos regulatorios de carácter particular, con infracción al ordenamiento jurídico, por causa de la solicitud, promesa o entrega de dádivas para beneficio propio o de terceros.	El riesgo N° 5 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción					X		X	X	
R6 Expedición de Marcos Tarifarios, proyectos regulatorios, actuaciones generales a favor de un tercero interesado, a cambio de un beneficio para uno o más colaboradores de la entidad	El riesgo N° 6 es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción					X		X	X	

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción	
	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>R1 x</p> <p>Interés de favorecer o beneficiar a un funcionario de la CRA en asuntos de competencia del grupo de control interno.</p> <p>Influencia indebida de particulares o terceros frente asuntos de competencia del grupo de control interno.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X		X		N/A	N/A
<p>R2 x</p> <p>Interés de favorecer o beneficiar a un funcionario y /o un tercero en la celebración de un contrato.</p> <p>Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X			X	X	

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción	
	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	No
<p>R3 x Interés de favorecer o beneficiar a un funcionario y /o un tercero.</p> <p>Influencia indebida de funcionarios, particulares o terceros frente asuntos de competencia de los encargados de la contratación, tesorería, contribuciones, inventarios.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X		X		N/A	N/A
<p>R4 x Falta de controles en la generación y administración de información de la CRA por parte de los usuarios intervinientes en cada uno de los procesos de la entidad.</p> <p>Funcionarios y/o contratistas que incumplan los valores éticos de la entidad.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X		X		X	

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción	
	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>R5x</p> <p>Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad.</p> <p>Comportamientos contrarios a la normativa aplicable a los funcionarios públicos.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X			X		X
<p>R6 x</p> <p>Injerencia indebida de terceros en la gestión de la entidad.</p> <p>Comportamientos contrarios a la normativa aplicable a los funcionarios públicos.</p> <p>x Causa principal claramente identificada</p>		X			X		X		X			X		X

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?	
NO TIENE CONTROLES	SI	NO	NO TIENE CONTROLES	SI	NO	SI	NO
		N/A	N/A	N/A	N/A		X

¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones
SI	NO		
N/A	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <p>El Riesgo N° 2 “Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato” tiene dos actividades de control; la primera de ellas denominada “Aplicar los lineamientos internos para los procesos de contratación en la adquisición de bienes, obras y servicios” cuenta entre sus soportes de control con las “Actas de Comité de Contratación”, las cuales no fueron obtenidas para la aprobación de los contratos suscritos en el tercer cuatrimestre de 2023.</p> <p>Por lo anterior y para efectos de la verificación del cumplimiento de la actividad de control, es necesario que dichas actas de comité de contratación se conserven disponibles para su verificación, toda vez que no fueron incluidas en la carpeta de sharepoint en el PAAC 2023, carpeta “Soportes PAAC 2023”, así como tampoco fueron aportadas a esta Unidad de Control Interno pese a que fueron requeridas desde el 5 de enero de 2024.</p> <p>El Riesgo N° 4 “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio del acceso a información de la entidad”, tiene una actividad de control denominada “2. Socialización del Código de Integridad y buen gobierno”, y en la columna denominada “Tiempo” se indica “2.ANUAL”.</p> <p>Esta Unidad de Control Interno obtuvo evidencia de un taller sobre el reconocimiento y la apropiación de los valores establecidos en el Código de integridad de la CRA, realizado de manera virtual por teams el día 26 de junio de 2023. Sin embargo y en la medida que en la columna denominada “Tiempo”, se estableció que la unidad de medida sería “2.Anual”, esta Unidad de Control Interno solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera aclaración acerca de lo indicado en la columna, toda vez que tal y como se registró allí se entiende que se ejecutará el soporte de la actividad de control (socialización del código de integridad y buen gobierno), dos (2) veces al año (2.ANUAL).</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 15 de enero de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera indicó lo siguiente:</p> <p><i>“De acuerdo con tu solicitud, sobre el riesgo N° 4 “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio del acceso a información de la entidad.” De manera atenta te informo que el numero dos (2) que se registra en la actividad (columna BW) hace referencia a un numeral para indicar que es la segunda actividad del riesgo, así (SIC) mismo, el número dos en el tiempo (Columna BY) es el numeral para indicar que el tiempo corresponde a la segunda actividad. Por esta razón, la medición es anual, es decir, debemos realizar una socialización del código al año, como se evidencia en la matriz PAAC CRA 2023-V01”</i></p>

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UAE CRA
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023**

			<p>Por lo anterior, se evidencia que la Subdirección Administrativa y Financiera dio cumplimiento al soporte de la actividad de control antes indicada. Sin embargo, se recomienda que se aclare y/o ajuste para el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2024, la periodicidad (Tiempo) de la citada actividad de control.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Riesgo N° 5 “Expedición u omisión de actos administrativos regulatorios de carácter particular, con infracción al ordenamiento jurídico, por causa de la solicitud, promesa o entrega de dádivas para beneficio propio o de terceros”, tiene una actividad de control denominada “Revisión y validación de las actuaciones, y de la aplicación en ellas de los criterios técnicos y jurídicos que corresponden”, cuyos soportes de actividad de control son “Acto administrativo y documento de trabajo, cuando se requiera, Acta de Comités de Expertos y de Sesiones de Comisión”, frente a los cuales no fueron evidenciados por esta Unidad de Control Interno, pese a que fueron requeridos a la Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2024, así: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución CRA 987 de fecha 9 de octubre de 2023, “Por la cual se resuelve una solicitud de modificación de carácter particular de la fórmula tarifaria del Costo de Disposición Final del relleno sanitario La Pradera de Donmatías, Antioquia, solicitada por Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y se dictan otras disposiciones”, no se evidenció el documento de trabajo correspondiente. • Resolución CRA 990 de fecha 12 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P. en contra de la Resolución CRA 987 de 2023”, no se evidenció el acta de comité de expertos respectiva. • Resolución CRA 992 de fecha 20 de diciembre de 2023 “Por la cual se resuelve una solicitud de modificación de carácter particular de la fórmula tarifaria tendiente a incorporar un componente asociado al sistema de alcantarillado pluvial presentada por la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA - TRIPLE A S.A. E.S.P.”, no se evidenció el documento de trabajo correspondiente. • Resolución CRA 993 de fecha 20 de diciembre de 2023 “Por la cual se emite concepto a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, para la toma de posesión de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.— COSERVICIOS S.A. E.S.P. y se dictan otras disposiciones”, no se evidenció el acta de comité de expertos respectiva. <p>Por lo anterior, y para efectos de la verificación del cumplimiento de la actividad de control, es necesario que dichos soportes, se encuentren disponibles en la oportunidad requerida para su verificación por parte de la Unidad de Control Interno.</p> • Riesgo N° 6: “Expedición de Marcos Tarifarios, proyectos regulatorios de carácter generales y aprobación de la Agenda Regulatoria Indicativa, a favor de un tercero interesado, a cambio de un beneficio para uno o más colaboradores de la entidad”, persiste la observación formulada por esta Unidad en el primer y segundo cuatrimestre del 2023, en la medida que es necesario que se especifique qué registro conformará el soporte de la actividad de control denominado “Sistema de gestión documental de la entidad”. Es conveniente precisar que para la vigencia 2023, este soporte fue eliminado del mapa de riesgos de corrupción contenido en la carpeta de sharepoint de la entidad. <p>Por lo anterior, se reitera la recomendación que esta Unidad de Control Interno formuló a la Oficina Asesora de Planeación y Tic´s en los seguimientos indicados respecto al registro del soporte de la actividad de control denominado “Sistema de Gestión Documental de la entidad”.</p>
--	--	--	--